

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**

---

**MIEMBROS PRESENTES**

Anchía Azofeifa Gerardo	Presidente
Benavides Morales Greivin	Regidor suplente
Marín Delgado Lourdes	Regidora suplente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora suplente
Téllez Urbina Jean Carlos	Regidor suplente
Vargas Chavarría Luis	Vice Presidente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Artavia Mendoza Jenny	Síndica suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Fernández Rivera José Roberto	Síndico propietario
Hernández Pérez Martha Eugenia	Síndica suplente
Jiménez Meza José Miguel	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Ureña Marín Danny Ricardo	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico propietario

**MIEMBROS AUSENTES**

González Sánchez Ángelo	Regidor propietario
Lobo Cabezas Marianela	Regidora propietaria
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Delgado Solís Karen Liliana	Síndica suplente

Preside: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa.

Alcalde Municipal: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge Fallas Moreno

Abogado de la Fracción del Sol: Lic. Carlos Mejías Arguedas.

Abogado de la Fracción de Liberación Nacional: Lic. Sergio Jiménez Guevara.

Abogado de la Fracción Partido Acción Ciudadana: Lic. Jorge Gutiérrez Diermissen.

La Presidencia llama a las regidoras suplentes Damaris Zumbado Vargas y Lourdes Marín Delgado, para que en sustitución de los regidores propietarios Ángelo González Sánchez y Marianela Lobo Cabezas, ocupen la curul de regidoras propietarias respectivamente.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Punto único: Audiencias:**

- 1.- Presentación del Lic. Andrés Acuña Mora, Jefe Proceso de Planificación Institucional: Informe sobre el Avance de Metas del I Semestre 2015.
- 2.- Presentación de FUSAVO: informe sobre el tope-Santa Ana 2015 y situación acaecida con el Ministerio de Salud, de previo a la celebración del referido evento.

### **PRESENTACIÓN DE FUSAVO: INFORME SOBRE EL TOPE-SANTA ANA 2015 Y SITUACIÓN ACAECIDA CON EL MINISTERIO DE SALUD, DE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL REFERIDO EVENTO.**

**Señora Marielos Oviedo Navas:** En el 2006 inicié con la Fundación y en el año 2007, ya la teníamos legalizada, unida con varias personas preocupadas por el problema de la drogadicción en el Cantón.

1. Presentación del informe de trabajo de la Fundación y del Centro de Rehabilitación San miguel.
2. Desglose de liquidaciones de presupuestos girados a FUSAVO 2015.
3. Necesidad de adquirir un lote.
4. Informe de resultados tope 2015.

### **1. Presentación del informe de trabajo de la Fundación y del Centro de Rehabilitación San miguel.**

#### **Ubicación →**

Centro de rehabilitación: 300mts al sur y 150mts al oeste de la iglesia central de Santa Ana. Oficinas administrativas: Municipalidad de Santa Ana, 2do piso.

#### **Características:**

- ONG sin fines de lucro; pero nuestra trabajadora social hace un estudio a la familia para ver cuánto puede contribuir.
- Rehabilitación del hombre con problemas de drogadicción.
- Seis meses de tratamiento
- Internamiento sin cuotas de matrícula o estadía establecidas.
- 214 personas atendidas y 54 recuperadas.
- Apoyando la comunidad de Santa Ana y alrededores: considero a FUSAVO como un proyecto municipal, porque desde un principio se nos dijo sí.

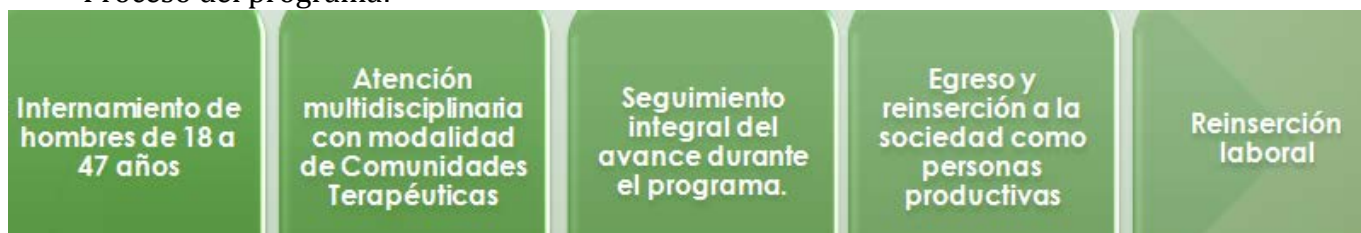
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

Quiero decirles que es increíble la cantidad de mujeres quienes nos piden ayuda y no lo podemos hacer por el espacio, ya que la casa es pequeña y hacinada. FUSAVO debe crear una micro empresa porque necesita empezar a producir y algunos de estos muchachos no tienen recomendaciones de trabajo; así que no ganamos nada si los muchachos salen sin trabajo, ya que se van de nuevo a las calles.

Ellos tienen un cronograma con bastante trabajo desde las 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. cuando se acuestan a dormir; ellos acomodan su cama, limpian la casa, le dan el mantenimiento, cocinan, se lavan la ropa y aplanchan; esto sin alejarse de las actividades deportivas y recreativas.

Proceso del programa:



Equipo de trabajo: un psicólogo, una trabajadora social, 3 consejeros y operadores, dos administrativos, uno terapeuta ocupacional y una cocinera a medio tiempo.

El Trabajo social lo realiza la Licda. Laura Rojas Meléndez y les presentaré un video.

### VÍDEO.

Centro San Miguel cuenta con tres terapeutas expertos en adicciones graduados de escuela enfermería de la U.C.R.: Sr. Norman Navarro Ureña, Sr. William Vega Rodríguez y Sr. Elvin Duarte Chavarría, de los cuales reciben 4 o 5 charlas al día.

Les quiero contar que don Hans Chavarría no regaló un camión, la escuela Panamerica School un millón de colones y con otros dineros que conseguimos en la comunidad, hicimos un laboratorio de cómputo totalmente equipado. También importante indicar a los indigentes les abrimos las puertas; aunque es un poco difícil trabajar con ellos.

Los muchachos hacen proyectos de hidroponía y manualidades, cursos de acuarela, de óleo, hacen deporte en FURATI, cursos de cocina, van al Gimnasio Municipal a compartir con los adultos mayores y varias actividades fuera del Centro.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**



**Señor Andrés Vargas Fallas:** Vamos a hablarles de números y explicarles porque hacemos actividades para recaudar fondos.

Plan Anual Operativo 2015 que presentado en mayo del 2014 ante todas las instituciones que nos apoyan, con el fin de visualizar los gastos que conlleva la institución.

		<b>Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades</b>					
		<b>Presupuesto General 2015. Programa de Comunidad Terapéutica San Miguel.</b>					
		JUSTIFICACIÓN	FUSAVO	IAFA	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	JPS	IMAS
<b>Bienes Duraderos</b>	Mobiliario y Equipo	Mobiliario y equipo necesario requerido para la atención directa de los beneficiarios: Olla arrocera, olla de presión, percolador, sartén eléctrico, horno microondas, extractor de grasas, compra de extintores, entre otros.				€ 1.800.000,00	
	Compra de lote	Compra de un lote ubicado en Santa Ana, que cuente con los requerimientos indicados por el IAFA y el Ministerio de Salud para la construcción del Centro de Rehabilitación San Miguel-FUSAVO y posteriormente el equipamiento necesario para operar.					
	Material didáctico	Suministros de oficina en general y materiales de estudio para los pacientes, incluye papelería, tintas de impresora, materiales de oficina.				€ 800.000,00	
	Alimentos	Alimentos: bebidas y suplementos alimentarios para las personas que se benefician del programa.	€ 1.000.000,00			€ 2.500.000,00	€ 8.000.000,00
	Vestuario	Compra de ropa, zapatos, uniformes en caso de ser necesario.				€ 200.000,00	
	Higiene y Limpieza	Artículos de limpieza como: Escobas, palos de piso, detergente, lavaplatos, limpiavidrios, papel higiénico, entre otros.				€ 1.000.000,00	

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>Utensilios de cocina y comedor</b>	Platos, vasos cucharas, tenedores, cuchillos, sartenes, ollas, coladores, azafates, ralladores, cuchillos, sartenes, entre otros.				₡ 500.000,00	
	<b>Materiales agroforestales</b>	Materiales para la huerta (herbicidas abonos fertilizantes insecticidas, entre otros) (materiales agroforestales).				₡ 300.000,00	
	<b>Combustibles</b>	Gastos por combustible (materiales y suministros) necesarios para gestiones que sean exclusivamente para beneficio de la fundación (siempre y cuando cuenten con normas de control sobre el uso del vehículo).	₡ 720.000,00				
	<b>Viáticos</b>	Viáticos (montos según la tabla de la contraloría general de la república).	₡ 60.000,00				
	<b>Actividades ocupacionales</b>	Compra de materiales para utilizarlos en las terapias ocupacionales: artesanías, artículos y ropa deportiva, anteojos, colchones y camas ortopédicas. Materiales para actividades de terapias ocupacionales.				₡ 400.000,00	
	<b>Mantenimiento de instalaciones</b>	Mantenimiento de sala de cómputo, materiales para las clases, reparaciones varias, entre otros.				₡ 140.000,00	
	<b>Materia prima para microempresa</b>	Elaboración de un proyecto para crear una empresa viable para el Centro de Rehabilitación (compra de materia prima y capacitación). Ejemplo Vivero, taller de madera, venta de artículos para floristerías, entre otros.				₡ 2.000.000,00	
	<b>Atención directa</b>	Se autoriza la contratación de servicios profesionales en los campos de salud y contable, en este último caso, cuando dicha erogación sea necesaria para obtener apoyo económico de instituciones públicas.				₡ 720.000,00	
	<b>Transporte</b>	Pago de pasajes por uso de transporte público (bus y taxi), ambulancia, microbus, buseta o bus.				₡ 200.000,00	
	<b>Capacitaciones</b>	Cursos de corto plazo para beneficiarios (de forma asistémica) y personal de atención directa (en este último caso, aquellas capacitaciones tendientes a mejorar el desempeño en la atención directa).				₡ 3.000.000,00	

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**

<b>Servicios</b>	<b>Servicios públicos</b>	Pago de servicios públicos: Agua, electricidad, teléfono e internet.				₡ 1.740.000,00	
	<b>Gas Cocina</b>	Gas para cocina				₡ 270.000,00	
	<b>Varios</b>	Seguridad del inmueble como: Pago de póliza contra incendios y				₡ 800.000,00	
	<b>Alquiler de Casa</b>	Se calculan 12 meses de alquiler,				₡ 6.355.451,57	
	<b>Salud</b>	Artículos de higiene personal. servicios médicos en caso de que este no lo cubra la CCSS.				₡ 216.000,00	
	<b>Gastos por celebraciones</b>	Gastos en servicios recreativos, celebraciones, paseos(compra de comidas preparadas, pago de entradas a centros recreativos, entre otros.				₡ 1.000.000,00	
	<b>Salarios</b>	Para el pago de salarios del personal de atención directa: 3 operadores, tiempo completo(373.068,94/mes	₡ 6.607.268,94	₡ 5.825.648,60	₡ 11.266.000,00	₡ 6.308.960,00	
<b>Cargas Sociales</b>		₡ 5.122.304,90	₡ 4.516.351,40	₡ 8.734.000,00	₡ 4.891.040,00		
<b>Remuneraciones</b>							
	<b>TOTALES</b>		₡13.509.573,84	₡10.342.000,00	₡ 20.000.000,00	₡31.221.451,57	₡ 8.000.000,00

2. Desglose de liquidaciones de presupuestos girados a FUSAVO 2015.

Desglose de salarios 2015:

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.**

**PROMEDIO DE CÁLCULO DE SALARIOS PARA EL 2015**

Ocupación	Enero a Junio 2015	Incremento 4%	Julio a Diciembre 2015		Total 2015	Aguinaldos
Licda. Trabajadora S. 1/2	₡304.677,88	₡2.863,97	₡307.541,85		₡3.673.318,39	₡306.109,87
Licda. Psicóloga 1/2	₡304.677,88	₡2.863,97	₡307.541,85		₡3.673.318,39	₡306.109,87
Operador Dia	₡332.433,70	₡3.124,88	₡335.558,58		₡4.007.953,66	₡333.996,14
Operador Noche	₡351.134,20	₡3.300,66	₡354.434,86		₡4.233.414,37	₡352.784,53
Operador Fines	₡249.425,03	₡2.344,60	₡251.769,62		₡3.007.167,92	₡250.597,33
Administrador	₡488.101,24	₡4.588,15	₡492.689,39		₡5.884.743,79	₡490.395,32
Secretaria 1/2 tiempo	₡185.351,16	₡1.742,30	₡187.093,46		₡2.234.667,73	₡186.222,31
Cocinera 1/2 tiempo	₡157.966,44	₡1.484,88	₡159.451,32		₡1.904.506,59	₡158.708,88
Licdo(a) Director(a)	₡304.677,88	₡2.863,97	₡307.541,85		₡3.063.962,63	₡306.109,87
Terapeuta ocupacional 1/4 tiempo	₡204.020,00	₡1.917,79	₡205.937,79		₡2.051.706,73	₡204.978,89
				SUBTOTAL	₡34.263.980,84	
					₡33.734.760,19	
	<b>TOTAL:</b>		<b>MAS</b>	<b>CCSS 26,82%</b>	₡9.047.662,68	
			<b>MAS</b>	<b>AGUINALDOS</b>	₡2.896.013,00	
			<b>MAS</b>	<b>CONTADORA</b>	₡650.000,00	
			<b>MENOS</b>	<b>APORTE 9.34 %</b>	₡3.150.826,60	
<b>PRESUPUESTO SALARIOS 2015</b>				<b>TOTAL:</b>	₡43.177.609,27	
JPS	₡7.700.000,00					
IAFA	₡5.575.000,00					
MUNICIPALIDAD	₡22.000.000,00					
<b>FONDOS PROPIOS</b>	₡7.902.609,27					
<b>TOTAL</b>	₡43.177.609,27					

Esto fue una medición de mayo 2014, en el cual diagnosticamos que no íbamos a salir bien en el 2015; entonces de ahí fue la solicitud del presupuesto extraordinario a la Municipalidad de cuatro millones de colones, el cual es porque el IAFA no nos diez millones de colones; pero aun así, nos faltan siete millones novecientos dos mil colones para salir con el rubro de salarios.

**Señora Marielos Oviedo Navas:** Quiero manifestarles que a nosotros no nos gusta el Tope, el desgaste que tengo y el uso de todas mis actividades familiares y trabajo; pero lo necesitamos, ya que tenemos un déficit de siete millones. **Señor Andrés Vargas Fallas:** Si no tienen dudas, pasamos con el siguiente punto. **Señora Marielos Oviedo Navas:** Les traemos un proyecto de compra de lote para construir las instalaciones del Centro de Rehabilitación San Miguel-FUSAVO, ya que las instalaciones actuales son alquiladas, presentan condiciones de hacinamiento y no son idóneas para ejecutar de forma eficiente el programa de rehabilitación.

Para este fin, les proponemos tres opciones:



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

Opción 1:

- Lote ubicado de Piedades de Santa Ana, costado norte de la cancha nueva, a 100mts del Ebais de Piedades, lote de 1516m<sup>2</sup>.
- Valor del lote: ¢128.000.000,00 millones.
- Aporte total FUSAVO ¢60.000.000,00  
¢47.000.000,00 millones. (Venta de propiedad donada)  
¢13.000.000,00(otras donaciones a FUSAVO)

**Aporte Municipal ¢68.000.000,00 millones.**

Opción 2:

- Lote ubicado en Pozos de Santa Ana, de la cancha del INVU, 125 mts al norte, 944m<sup>2</sup>.
- Valor del lote: ¢100.000.000,00 millones.
- Aporte FUSAVO ¢60.000.000,00 millones.
- **Aporte Municipal ¢40.000.000,00 millones.**

Opción 3:

- Lote ubicado en Lindora, de la antigua casa de Don Marcial Aguiluz, 300 mts al oeste, 1312m<sup>2</sup>
- Valor del lote: ¢100.000.000,00 millones.
- Aporte FUSAVO ¢60.000.000,00 millones.
- **Aporte Municipal ¢40.000.000,00 millones.**

**Señor regidor José Ramón Sibaja Montero:** Ésta Municipalidad la ha caracterizado el trabajo en áreas sociales y especialmente sensibles de la comunidad, por ejemplo, los adultos mayores, niños, jóvenes y riesgo y la población en drogadicción requieren respaldo profesional para superarlo. La Fundación tiene años con su esfuerzo, ha demostrado estabilidad y madurez. Ellos tienen una preocupación muy grande por un mundo de igualdad de género, es decir, han estado dando asistencia por razones de limitación de espacio solo a los hombres; pero ¿qué pasa con mujeres de este Cantón que no se les puede ayudar?

Con base en lo anterior, mociono:



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

Que el proyecto de la Fundación FUSAVO, sea analizada por este Concejo Municipal, se remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto según corresponda, para que nos dé un informe acerca de las posibilidades que tiene este Concejo Municipal de colaborar.

**Señor presidente, Gerardo Anchía Azofeifa:** Precisamente estaba redactando en el sentido que indica don José Ramón, porque debe existir equidad de género y las mujeres ser atendidas como se merecen. Además, debo felicitar a doña Marielos por mantener por tanto tiempo y con gran esfuerzo la Fundación que busca batallar con ese flagelo de la sociedad.

**MOCIÓN:**

Considerando:

I.- Que la **FUNDACIÓN FUSAVO** ha contribuido durante varios años a la recuperación de personas con adicción, dando solución y esperanza a las familias del Cantón de Santa Ana, ante el flagelo de las drogas.

**MOCIONAMOS:** Para que dentro del **PRESUPUESTO ORDINARIO**, se asigne una partida de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE COLONES** para la compra de un lote en el cantón, que se destinará a la construcción de las instalaciones de la **FUNDACIÓN VALLE DE OPORTUNIDADES**. Este dinero será destinado **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** para la adquisición de un lote y, en el caso de que la compra no se realice, por las razones que sean, la **FUNDACIÓN** deberá devolver íntegramente, y de forma inmediata, esos recursos al Municipio.

**Señor Vice Presidente Luis Vargas Chavarría:** Parte de mis luchas aquí, es que la gente viene a pedir todo; pero en este caso, se está dando lo que hemos conversado algunas noches: que la gente viene con un aporte que funciona como soporte; aparte que el proyecto tiene beneficios que se pueden adquirir teniendo el terreno: La opción uno me gusta por el tamaño, ya que para tener atención a mujeres y hombres, se deben hacer pabellones independientes. Entre más espacio es mejor; además de la facilidad que hay para acceder por bus y el EBAIS que queda cerca. Quiero retomar lo que dijo acertadamente el compañero Sibaja, que el tema se traslade a la Comisión de Hacienda el tema, porque yo que asisto, a veces jugamos con los recursos y el señor Alcalde después tiene que mover otros destinos; por tanto, decirle al compañero que mejor no se pongan montos, porque considero que talvez se puedan aportar los sesenta y ocho millones de colones que faltan; pero, podría ser que en el presupuesto del próximo año, se dé un aporte y pautar con el propietario a ver si puede recibir el resto en cierto período, ya que ni el señor Alcalde creo que tiene idea de cuándo será el primero extraordinario del otro año; entonces podría ser que demos treinta

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

millones en el Presupuesto Ordinario, más lo sesenta que tiene FUSAVO y los treinta y ocho millones más algún interés, podría dársele a seis meses.

**Señor síndico Danny Ureña Marín:** En caso que se dé el aporte: ¿Cuánto se ahorrarían en alquiler con respecto del lugar dónde están actualmente? Eventualmente haciéndose más grande el centro: ¿Han considerado la forma cómo se financiaría el incremento de población? **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza:** En el tema de discusión de la moción, como ustedes saben el Código Municipal establece una fecha para presentar el Presupuesto Municipal, la cual es el 30 de agosto; entonces enviar a la Comisión de Hacienda la moción, podríamos tener oportunidades: ser vista con prontitud en la Comisión o dar dispensa del trámite de comisión con un monto establecido, porque el Presupuesto lo debo presentar equilibrado entre ingresos y egresos, con todo respeto se los indico. **Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** Al ser las veinte horas con dieciocho minutos declaro un receso.

**REINICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las veinte horas con treinta y seis minutos reinicio la Sesión.

**Señor regidor José Ramón Sibaja Montero:** Siendo que mediante una conversación hemos decidido una mejor opción de la moción que se presentó originalmente, quisiera retirar la moción presentada en forma verbal, para que sea discutida la que se presentó por escrito, ya que contiene información más precisa y eso le dará respaldo jurídico.

**Señor Presidente, Gerardo Anchía Azofeifa,** presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:**

Considerando:

I.- Que la Fundación Fusavo ha contribuido durante varios años a la recuperación de personas con adicción, dando solución y esperanza a las familias del Cantón de Santa Ana, ante el flagelo de las drogas.

**MOCIONAMOS:** Para que dentro del Presupuesto Ordinario, se asigne una partida de sesenta y ocho millones de colones para la compra de la finca parte matrícula de folio real N°1-78438-000 y plan de catastro SJ1786708-2014, ambos con medida de 1516 metros. Este dinero será destinado única y exclusivamente para la adquisición de ésta finca, y, en el caso de que la compra no se realice, por las razones que sean, la Fundación deberá devolver en forma inmediata, los recursos al Municipio.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

**RECESO:** La presidencia del Concejo Municipal: Al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos, a solicitud del Regidor José Ramón Sibaja, declara un nuevo receso.

**REINICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos se

**CORRECCIONES A LA MOCIÓN ORIGINAL:** Presidencia del Concejo Municipal: A la moción presentada se le ha hecho la siguiente corrección:

**Considerando:**

I.- Que la Fundación **FUSAVO** ha contribuido durante varios años con la recuperación de personas con adicción, dando solución y esperanza a las familias del Cantón de Santa Ana, ante el flagelo de las drogas.

**MOCIONAMOS:** Para que dentro del presupuesto ordinario, se asigne una partida de sesenta y ocho millones de colones para la compra de un lote en el Cantón, que se destinará para la construcción de las instalaciones de la Fundación Valle del Oportunidades. Este dinero será utilizado, única y exclusivamente, para la adquisición de ésta finca, y, en el caso de que la compra no se realice, por las razones que sean, la Fundación deberá devolver en forma inmediata, los recursos al Municipio.

Los regidores que estén de acuerdo con dispensar del trámite de comisión, la moción presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** En discusión.

Suficientemente discutido.

Los regidores que estén de acuerdo con aprobar la moción presentada, para que dentro del presupuesto ordinario, se asigne una partida de sesenta y ocho millones de colones para la compra de un lote en el Cantón, que se destinará para la construcción de las instalaciones de la Fundación Valle del Oportunidades. Este dinero será utilizado, única y exclusivamente, para la adquisición de ésta finca, y, en el caso de que la compra no se realice, por las razones que sean, la Fundación deberá devolver en forma inmediata, los recursos al Municipio, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

Los regidores que estén de acuerdo con aprobarla **en firme**: sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADA EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

En consecuencia se toma el siguiente acuerdo: **ACUERDO N°1: EN FIRME POR UNANIMIDAD: PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, SE ASIGNE UNA PARTIDA DE SESENTA Y OCHO MILLONES DE COLONES, PARA LA COMPRA DE UN LOTE EN EL CANTÓN, QUE SE DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN VALLE DEL OPORTUNIDADES. ESTE DINERO SERÁ DESTINADO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE PARA EFECTUAR DICHA CONSTRUCCIÓN. EN CASO DE QUE LA COMPRA NO SE REALICE, POR LA RAZONES QUE SEAN, LA FUNDACIÓN DEBERÁ DEVOLVER, DE FORMA INMEDIATA, LOS RECURSOS AL MUNICIPIO.**

**Señor Andrés Vargas Fallas: Procede a detallar la liquidación en relación con el pasado Tope Santa Ana-2015**

Hacerles la introducción que es un arduo trabajo, una gran logística, se ocupa dinero para contratar las orquestas, coordinar los anuncios televisivos y radiales, grupos trabajos de voluntariado, tramitología en general con Servicio Nacional de Salud Animal, con médicos veterinarios, con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la alimentación es para mil quinientas personas entre voluntariados y caballistas, coordinar los patrocinios; es difícil que los comercios e instituciones como el Banco Nacional confíen en nosotros y logren apoyar este evento.

- Total de Ingresos ¢17.728.400,00
- Total de egresos ¢8.238.529,62
- Total de utilidad ¢9.489.870,38

El Banco Nacional por medio del convenio para publicidad, nos dio cuatro millones de colones.

La ganancia es un logro para FUSAVO que solo con el Tope podemos recibirlo

**Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** El Centro Ecuéstre Yos-oy es el más idóneo para la recepción; pero viendo el gasto tan importante de un millón ochocientos mil colones ¿no habrá la posibilidad de buscar otra alternativa?

**Señora Marielos Oviedo Navas:** Quiero contarle que doña Diana Escalieti ha ido subiendo el lugar y nosotros desesperadamente nos hemos lanzado a visitar toda la zona del Cantón a ver si encontramos otro sitio para economizarnos esa cantidad tan grande; pero no existe un lugar, excepto detrás del Mega Súper donde hay un terreno

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

bastante grande; sin embargo el terreno tiene mucho barro; además frente a Canal 9 había un predio cercado; no obstante no lo alquilan para un tope.

**Señor síndico Danny Ureña Marín:** Si se compra el lote: ¿Cuánto se ahorraría en alquiler?

**Señora Marielos Oviedo Navas:** Sería de seis millones trescientos cincuenta y cinco para el 2015 y mucho más si estamos instalados en el 2016.

**Señor síndico Danny Ureña Marín:** Este año ahorro ayudaría a equilibrar el déficit que tienen y creo que podrían considerar una actividad más pequeña que el tope, ¿lo están considerando?.

**Señora Marielos Oviedo Navas:** Esa respuesta no se la puedo dar en estos momentos, porque recuerden que todos los años los presupuestos varían y las cargas sociales también cambian; aunque claro que eso nos podrían funcionar; pero con todo respeto, Santa Ana ha tenido un tope muy organizado, lucido, visitado y catalogado como el tercer tope a nivel nacional.

**Señor Presidente Gerardo Anchia Azofeifa**

Qué nos puede contar con el tema del Ministerio de Salud y que estuvo sin resguardo de la Fuerza Pública.

**Señor Andrés Vargas Fallas:** En cuanto al permiso del Ministerio de Salud, quiero comentarles que en el 2013 y 2014, personeros de esa Institución nos acompañaron siempre en el evento controlando la Ley del no Fumador, los pasos peatonales y hasta han almorzado con nosotros; así que nunca hemos sacado un permiso de salud. El primero de julio siempre hacemos una reunión general de logística, con el fin de coordinar todas las instituciones públicas y privadas que conlleva el tope; ahí asistió un personero del Ministerio de Salud y el 3 de julio nos llega una notificación; pero la llevaron al Centro de Rehabilitación y con tanto trajín me lo comunicaron dos días después; era mucha documentación y formularios; así que hasta el 14 de julio les hice la primera presentación de todos los requisitos; un día después, nos notifican que faltan más requisitos, a cuatro días del Tope y que dos días después era viernes; sin embargo ese día les envié los documentos restantes; pero a las 2:00 p.m. nos dijeron que no teníamos el permiso porque ya era muy tarde.

El perjuicio fue el cambio de una semana antes del Tope y que no sabíamos que el Ministerio nos iba a pedir permiso, ya que nunca lo había hecho.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---

**Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** Los 107 folios estarán en la Secretaría por si alguien quiere verlos. ¿Ustedes apelaron? **Señor Andrés Vargas Fallas:** No señor. **Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** En cuanto a los caballistas: ¿Hubo disminución de caballistas? **Señor Andrés Vargas Fallas:** Si hubo menos caballistas y no sabría decirles el motivo. **Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** Esperamos que el tope vaya mejorando año y la organización para que doña Marielos no ande corriendo, ya con el conocimiento que el Tope si requiere permiso de salud.

Vamos a dar por concluida la sesión tan provechosa y creo que de eso se trata, atender las organizaciones como debe ser.

**Señora Marielos Oviedo Navas:** Complementar indicando, que después del Tope hacemos un FODA con todos los participantes y equipo que nos ayuda para sacar las debilidades y fortalezas, con el afán de irlo mejorando. Considero que este tope hubo menos problemas y fue más lúcido.

**Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa:** Gracias, buenas noches.

Siendo las veinte horas con veintitrés minutos, el señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, LEVANTA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sr. Gerardo Anchía Azofeifa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Lic. Jorge Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Lic. Mario Chan Jiménez  
**AUDITOR INTERNO**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO  
VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA  
ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

---